

Buenos Aires, 8 de julio de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la correspondiente licitación pública para la adquisición de veintidós (22) máquinas de calcular conforme al detalle obrante a fs. 1 (Exp. N° 99.790/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable).-

El monto aproximado de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 3.000.000.-) destinado a atender este gasto, se apropiará a la partida 4-1-6-03-0-568-61-6110-001 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA.

